

HABERMAS Y WEBER, A MITAD DEL CAMINO

Aguilar Villanueva, Luis F. (Estudio introductorio y edición). **El estudio de las políticas públicas**. México, Miguel Angel Porrúa. 1992. pp. 280.

El libro que aquí presentamos atiende a la necesidad de dotar al lector nacional de una selección de bibliografía especializada sobre el estudio de las políticas públicas. La presentación de la serie de trabajos que comprenden este primer volumen —“La orientación hacia las políticas” de Harold D. Laswell, “La concepción emergente de las ciencias políticas” de Yehezkel Dror, “De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso” de David Garson; “La evolución de las políticas” de William Ascher; “Entre el conocimiento y la política” de Douglas Torgerson; “El análisis de políticas y política”, y, “El ámbito propio del análisis de políticas” de Martin Landau—, está a cargo de Luis F. Aguilar, quien toma como pretexto

el andamiaje teórico de estos pensadores propulsores de una ciencia de políticas para analizar, desde una postura además de interesante polémica, el caso mexicano.

En opinión del autor, son dos los caminos que se encuentran en la ruta de estudio de “políticas públicas”: el de la racionalidad y el de la publicidad política, ergo, Weber y Habermas.

En el contexto del México de los años ochenta el componente esencial de toda política —afirma Aguilar Villanueva— es la escasez y el costo. Lo que exige una elección racional *en la política* y en *las políticas*, combinado con la exigencia de democracia. Este planteamiento, por lo demás interesante, en ocasiones se antoja una apología del “fin del intervencionismo estatal” y hace pensar que estamos a la mitad del camino, porque la racionalidad política ha logrado con éxito el “redimensionamiento del Estado”, no así la meta de quebrantar la tortuosa estructura autoritaria del sistema político que nos rige.

El autor de *Una reconstrucción del concepto de opinión pública*, recrea inteligentemente los conceptos de público/privado-redimensionamiento del Estado/democratización. El proceso de redimensionamiento, dice Luis Aguilar, no ha sido neutro y ha

atacado intereses corporativos. Así, la nueva forma de hacer política modifica reglas, procedimientos y concepciones de la relación entre sociedad y gobierno. Redefine las fronteras entre los ámbitos público y privado para distinguir que asuntos alcanzan el rango de interés público y de agenda de gobierno, y cuáles asuntos son de naturaleza privada. Esta nueva situación permite, a decir de nuestro autor, una redistribución del poder político y un reacomodo de la cultura política a consecuencia de la reducción, reajuste y el adelgazamiento del Estado.

En esta lógica del análisis político una demanda central del pensamiento y acción democráticos, la distribución del poder, estaría satisfecha. La duda que agobia al lector es saber a que postura nos remite, si a la liberal o la democrática. Parafraseando a Bobbio nos preguntaríamos ¿Qué redistribución del poder?

Así, continúa el autor de *Weber: la idea de ciencia social*, frente a la estrategia fallida del Estado grande como vía para solucionar problemas públicos y sociales, la estrategia de redimensionamiento ha permitido rebasar los mecanismos de interlocución tradicionales —las corporaciones— y manifiesta el establecimiento de un “nuevo orden político-administrativo”.

El autor de la antología que aquí comentamos se pregunta ¿Cómo realizar las funciones del Estado en el contexto de una sociedad más democrática y de la exigencia de rendir públicamente cuentas de sus actos?. La respuesta: gobernar de acuerdo a políticas públicas que significa incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos y, a causa de ello, ni positivos ni unánimes”. Política pública —agrega— supone gobernantes elegidos democráticamente, elaboración de políticas que son compatibles en el marco constitucional y se sustancian con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos, políticas que no modifican arbitrariamente las libertades, las oportunidades de los ciudadanos ni introducen un trato desigual inmerecido entre ellos. No es sin más cualquier política gubernamental.

La propuesta académica inicial de una ciencia de políticas se debe a Harold D. Lasswell, quien en *The Policy Orientation* (1951) planteó la unidad de la ciencia y la política; la utilización racional de los conocimientos para el proceso de toma de decisiones en el orden político, con el auxilio de métodos de investigación cuantitativos. “El enfoque científico de políticas

—según Laswell— no sólo pone el acento en los problemas básicos y los modelos complejos, también exige que los propósitos valorativos subyacentes en una política sean esclarecidos. Las valoraciones dependen de que consideran los postulados como relaciones humanas deseables. Para fines del análisis, el término valor significa una categoría de eventos preferidos, tales como paz en vez de guerra, altos niveles de empleo productivo en lugar de desempleo masivo, democracia antes de despotismo, personalidades adaptables y productivas en lugar de destructivas.” (p.93)

En un trabajo posterior *The Emerging Conception of the Policy Sciences*, Lasswell afirma que las ciencias de políticas se interesan en la importancia del conocimiento *del y en* el proceso de toma de decisiones en el orden público y civil. El último se concentra en la elaboración y ejecución de políticas, su propósito es corregir y mejorar la decisión pública con base en los resultados de las ciencias sociales. “Las ciencias de políticas se interesan en la importancia del conocimiento de la decisión y dentro de la decisión. Es innegable que el realismo de la decisión depende en parte de la obtención del conocimiento. En esta época de ciencia y tecnología, una tarea cada vez

más significativa es anticipar las necesidades de los decisores e impulsar todo conocimiento útil para la decisión.”

Estas dos actividades, enfatiza Aguilar Villanueva en su estudio introductorio, son interdependientes y complementarias, interdisciplinarias y contextuales.

Otro pensador que siguió los pasos de Lasswell es Yehezkel Dror, quien propone una nueva ciencia de las políticas con base en un nuevo paradigma, ciencia que habría de integrar “los conceptos básicos de las ciencias de política debido ha que han revolucionado los paradigmas ‘normales’ de las ciencias sociales y de las ciencias de la decisión”.

Las principales innovaciones paradigmáticas del politólogo autor de *Enfrentando el Futuro*, son, para citar sólo algunos: la ruptura de las fronteras tradicionales entre las distintas ciencias sociales y las disciplinas de decisión; cubrir el vacío de la distinción entre ciencia ‘pura’ y ciencia ‘aplicada’; aceptación de la experiencia como fuente de conocimiento; las ciencias de las políticas se dirigen a las metas más que a los valores; y, las ciencias de la política tienen un foco único de interés, las ‘metapolíticas’ (políticas acerca de políticas).

Los artículos de David Garson, William Ascher, Douglas Torger-

son, y Martin Landau, están ubicados en cualesquiera de estas posturas de estudio de la ciencia de políticas y son perfectamente contextualizados por la introducción de Aguilar Villanueva, donde se explicita la bifurcación de la propuesta lasswelliana en dos corrientes, ya sea que se aceptara o no la contribución de las ciencias a la decisión política y si se debía proceder conforme a un esquema multidisciplinario o contextual.

Los que se interesaron sólo en el momento normativo-técnico se autocalificaron de *policy analysis*, y los que se atrajeron en el proceso decisorio para entender la forma de toma de decisiones se

inclinaron por la expresión *policy sciences*.

El estudio de Políticas Públicas es una obra que motiva al lector, sobre todo al especialista en el estudio de la política, a identificar el dilema weberiano-habermasiano, aún no resuelto, de racionalidad conforme a valores o de racionalidad instrumental. Esta última pareciera estar en una marcha alentadora y triunfante, no así la racionalidad conforme a valores y con sentido democrático. Habermas se queda a la mitad del camino. Weber también.

Laura Hernández Arteaga